



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HIDALGO
ESTADO DE SONORA



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

ASUNTO: LICENCIA AMBIENTAL INTEGRAL
VILLA HIDALGO, SONORA A: 16 DE MAYO DEL 2023
No. OFICIO 0562/2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

A QUIEN CORRESPONDA.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ ME PERMITO INFORMARLE QUE DESPUÉS DE SER REVISADO EL PROYECTO **C-00077/0344 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VILLA HIDALGO, MUNICIPIO VILLA HIDALGO, SONORA** CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE SONORA, NOS PERMITIMOS NOTIFICARLE QUE ESTA OBRA NO PROCEDE PARA UN REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL YA QUE NO SE REALIZARA NI UN IMPACTO COMO REMOCIÓN DE VEGETACIÓN Y NO AFECTA A LA FLORA Y FAUNA DE NUESTRO MUNICIPIO NI A SUS HABITANTES.

SIN OTRO PARTICULAR SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE SE CONVIENEN.

ATENTAMENTE

C. LEONARDO RÍOS BOJORQUES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

